RESOLUCIÓN Nº 3715.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "CHACO INTERNACIONAL S.A.", PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CROMATÓGRAFOS DE GASES, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 17 de noviembre de 2015.-

VISTO:

El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 30/2015 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CROMATOGRAFOS DE GASES", convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

CONSIDERANDO:

El Memorándum DOC Nº 1.870/15 de fecha 11 de noviembre de 2015, de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas.-

El Informe de Evaluación de fecha 05 de noviembre de 2015, presentado por el Comité de Evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 30/2015 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CROMATOGRAFOS DE GASES", creado por Resolución Nº 3421 de fecha 16 de octubre 2015, en el cual se recomienda la adjudicación a la firma: **"CHACO INTERNACIONAL S.A."**, por la suma total de Gs. 148.000.000 (Ciento cuarenta y ocho millones de guaraníes); incluido todos los impuestos correspondientes, conforme al Pliego de Bases y Condiciones, los cuales se detallan en el Informe de Evaluación.-

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), realiza la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 30/2015 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CROMATOGRAFOS DE GASES".-

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.-

La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

La Ley Nº 2.426 del 28 de Julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay Nº 83 del 22 de agosto del 2013, "POR EL CUAL SE CONFIRMA EN EL CARGO AL

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

RESOLUCIÓN Nº 3715.-

SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 30/2015 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CROMATOGRAFOS DE GASES", a la firma **"CHACO INTERNACIONAL S.A."**, por la suma total de Gs. 148.000.000 (Ciento cuarenta y ocho millones de guaraníes); incluido todos los impuestos correspondientes, conforme al Pliego de Bases y Condiciones, los cuales se detallan en el Informe de Evaluación.-

2º Imputar el pago a los siguientes Rubros Presupuestarios, correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal Año 2015: **CHACO INTERNACIONAL S.A.**: 2.1.3.240.30.14 - Dpto.99: GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES, Gs. 148.000.000 (Ciento cuarenta y ocho millones de guaraníes).-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

DR. HUGO F IDOYAGA BENÍTEZ
Presidente